

CERTIFICADO

Por el presente instrumento, don **Marcelo Gálvez Saldías**, cédula nacional de identidad **Tachado por Ley 19.628** en su calidad de Gerente General de la sociedad "Súper 10 S.A.", rol único tributario N°76.012.833-3 (en adelante la "Sociedad"), certifica que la actual composición del Directorio de la Sociedad es la siguiente:

1. María Pilar Dañobeitía Estades;
2. Marcelo Gálvez Saldías; y
3. Arturo Silva Ortiz.

Se deja constancia que con fecha 4 de Marzo del año 2014, renuncia al directorio de la Sociedad don Álvaro Barriga Oliva, asumiendo en su reemplazo don Arturo Silva Ortiz. En virtud de lo recién indicado, el Directorio de la Sociedad queda conformado por las personas antes mencionadas, según consta en el registro público a que se refiere el artículo 135 de la Ley de Sociedades Anónimas.

El presente Certificado se extiende para la Ilustre Municipalidad de Recoleta, para los fines que se estimen pertinentes.


Marcelo Gálvez Saldías
P.p SÚPER 10 S.A.



Santiago, 2017. LA FIRMA DE MARCELO GALVEZ SALDIAS, **Tachado por Ley 19.628** en rep. de SUPER 10 S.A. RUT N° 76.012.833-3.- Santiago 19 de Octubre de 2017.- RML

Alvaro González Salinas
NOTARIO PUBLICO RML
42° NOTARIA SANTIAGO



SESIÓN DE DIRECTORIO
SUPER 10 S.A.

En Santiago de Chile, a 4 de marzo de 2014, siendo las 10:00 horas, en las oficinas ubicadas en calle Cerro El Plomo N° 5680, piso 10, comuna de Las Condes, Santiago, se celebró la Sesión de Directorio de "SUPER 10 S.A."

1. ASISTENCIA.

Asistieron a la sesión los directores doña Pilar Dañobeitía Estades y don Marcelo Gálvez Saldías. Excusó su inasistencia don Álvaro Barriga Oliva. Asiste especialmente invitado don Arturo Silva Ortiz.

Presidió la sesión doña Pilar Dañobeitía Estades y actuó como Secretario don Felipe Benavides Almarza.

2.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE DIRECTORIO ANTERIOR.

El Directorio aprobó por unanimidad el acta de la sesión anterior, sin observaciones.

3.- RENUNCIA Y DESIGNACIÓN DE DIRECTOR.

Toma la palabra doña Pilar Dañobeitía Estades e informa a los directores presentes, que don Álvaro Barriga Oliva presentó, con fecha 3 de marzo de 2014, su renuncia al directorio de la Sociedad por motivos estrictamente personales.

Al respecto los directores presentes aceptan la renuncia y agradecen la gestión efectuada por el señor Álvaro Barriga Oliva en el cargo de director de la Sociedad.

La Presidente señala, que en consecuencia, corresponde al Directorio designar a la persona que reemplazará al director recientemente renunciado, para lo cual propone a don Arturo Silva Ortiz.

Luego de un breve debate, los directores presentes acuerdan por unanimidad designar a don Arturo Silva Ortiz en el cargo de director de la Sociedad en reemplazo de don Álvaro Barriga Oliva.

En virtud de la renuncia y designación recién señalada, el directorio de la Sociedad queda conformado hasta la próxima Junta Ordinaria de Accionistas, por las siguientes personas:

- a) Pilar Dañobeitía Estades;
- b) Marcelo Gálvez Saldías; y
- c) Arturo Silva Ortiz.

CERTIFICO: que la presente fotocopia, es reproducción fiel del documento que se ha tenido a la vista.

19 OCT 2017

Alvaro González Salinas
NOTARIO PUBLICO RML
42° NOTARIA SANTIAGO

4.- TRAMITACIÓN DE LOS ACUERDOS.

Se acordó por unanimidad facultar a los abogados don Felipe Benavides Almarza, doña María Josefina Ortiz Correa y don Felipe Cancino Callejas para que, actuando individual e indistintamente procedan a reducir a escritura pública la presente acta en todo o en parte y para efectuar todos los trámites necesarios para su legalización, bastando sólo para el efecto que la presente acta se encuentre firmada por todos los asistentes.


6.- APROBACIÓN DEL ACTA.

El Directorio aprobó el texto de la presente acta de inmediato con la firma de todos los directores presentes, pudiendo llevarse a efecto los acuerdos a que ella se refiere.

No habiendo otras materias que tratar, se levantó la presente sesión siendo las 10:30 horas y firmando los directores asistentes.


Pilar Dañobeitia Estades
Presidente-Directora


Marcelo Gálvez Saldías
Director


Arturo Silva Ortiz
Director


Felipe Benavides Almarza
Secretario

CERTIFICO: que la presente fotocopia, es reproducción fiel del documento que se ha tenido a la vista.

19 OCT 2017

Alvaro González Salinas
NOTARIO PUBLICO RML
42° NOTARIA SANTIAGO

PODER ESPECIAL



Por el presente instrumento, don **Marcelo Patricio Gálvez Saldías**, chileno, casado, ingeniero comercial, cédula nacional de identidad **Tachado por Ley 19.628** en representación de las sociedades **"OK MARKET S.A."**, Rol Único Tributario N° 76.084.682-1, **"RENDIC HERMANOS S.A."**, Rol Único Tributario N° 81.537.600-5, **"ALVI SUPERMERCADOS MAYORISTAS S.A."**, Rol Único Tributario N° 96.618.540-6, y **"SUPER 10 S.A."**, Rol Único Tributario N° 76.012.833-3, confiere poder especial a don **Claudio Luis Ossa Floripes**, cédula nacional de identidad **Tachado por Ley 19.628** y a doña **Ema del Carmen Candia Ulloa**, cédula nacional de identidad **Tachado por Ley 19.628** para que actuando uno cualquiera de ellos, concurra ante esta Ilustre Municipalidad y realice los trámites necesarios para proceder a la obtención, transferencia y eliminación de patentes de alcoholes, comerciales e industriales, correspondientes a los locales operados por las sociedades señaladas, como asimismo, proceder al retiro de las mencionadas patentes, pagar los derechos asociados a dichos trámites, solicitar información, firmar y requerir documentos asociados a dichos menesteres.

Santiago, 2017

Marcelo Patricio Gálvez Saldías

Pp. OK MARKET S.A.

Pp. RENDIC HERMANOS S.A.

Pp. ALVI SUPERMERCADOS MAYORISTAS S.A.

Pp. SUPER 10 S.A.

NOTARIA EDUARDO AVELLO
CERTIFICO QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA
SE ENCUENTRA CONFORME CON EL
DOCUMENTO QUE SE HA TENIDO A LA
VISTA Y QUE DEVUELVO AL INTERESADO

SANTIAGO,

23 JUN 2017

